FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 163/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2016 "ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: WELDON S.A.

Asunción, 29 de agosto de 2016.

VISTO: La Nota Nº 1115 de fecha 25 de agosto de 2016, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2016 "**Adquisición de Circuito Cerrado para la DIMABEL**", realizada en fecha 18 de julio del 2016, a favor de la empresa: **WELDON S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma dèberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 189/16 de fecha 25 de agosto del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2016 "**Adquisición de Circuito Cerrado para la DIMABEL**", a favor de la empresa: **WELDON S.A., hasta un monto de Guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos siete mil ochenta (Gs 66.407.080)** durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, a los siguientes programas presupuestarios:

WELDON S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.3 OG 530 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico	Gs. 16.407.080.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 530 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 50.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 66.407.080.-**

3°.- Establecer que la Unidad Responsable del programa presupuestario, sea la responsable de la administración del contrato en representación de la Contratante.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares